Concluye arista caso basura "Cerro Navia"



El Fiscal Metropolitano Occidente, Marcos Pastén, junto a los Fiscales Rodrigo Moya y Rubén Salas.

Luego de 13 años y con veredicto condenatorio, la Fiscalía Occidente concluyó histórica Causa Basura. La sentencia será dada a conocer por el 1 TOP en junio de 2025.

El jueves 12 de diciembre, el Primer Tribunal Oral en lo Penal (TOP) condenó a cinco personas, incluyendo al exalcalde de Cerro Navia, Luis Plaza; al exconcejal de Maipú y exfuncionario a honorarios de Cerro Navia, Carlos Richter; al exAdministrador Municipal de Cerro Navia, Marcelo Torres Ferrari; la ex Directora de la Secretaría de Planificación, Marcela Morales; y al exdirector de Desarrollo Comunal, Alberto Lastra. Todos fueron condenados por los delitos de fraude al fisco reiterado.

Luego de 13 años de investigar hechos de corrupción ocurridos en cuatro comunas de la Región Metropolitana, la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente concluyó la denominada Causa Basura con la lectura del veredicto condenatorio vinculada a hechos ocurridos en el municipio de Cerro Navia. El jueves 12 de diciembre, el Primer Tribunal Oral en lo Penal (TOP) condenó a cinco personas, incluyendo al exalcalde de Cerro Navia, Luis Plaza; al exconcejal de Maipú y exfuncionario a honorarios de Cerro Navia, Carlos Richter; al exAdministrador Municipal de Cerro Navia, Marcelo Torres Ferrari; la ex Directora de la Secretaría de Planificación, Marcela Morales; y al exdirector de Desarrollo Comunal de la comuna, Alberto Lastra. Todos fueron condenados por los delitos de fraude al fisco reiterado.

El exalcalde Plaza es la primera autoridad alcaldicia condenada en esta causa, mientras que Torres Ferrari ya había sido condenado, en 2022, por cohecho y lavado de activos en la arista Maipú de este caso.

El Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén indicó que "estamos muy satisfechos de finalizar esta larga investigación, que ha cruzado tres administraciones de Fiscales Regionales, y que termina con un veredicto condenatorio. Se trató de un esfuerzo enorme de recursos humanos y técnicos, incluyendo la realización de peritajes de diverso tipo y numerosa prueba documental. Felicito al equipo que condujo esta investigación y, si bien no siempre obtuvimos resultados satisfactorios, estamos concluyendo con esta relevante condena".

Inicio de la causa

La Causa Basura se inició en 2011, con la denuncia por eventuales ilícitos ocurridos al interior de la Municipalidad de Maipú entre 2009 y 2011, asociados a contratos para el retiro de desechos domiciliarios sólidos en dicha comuna.

Si bien la indagación surgió por hechos vinculados al retiro de basura por parte de la empresa KDM, -de ahí el nombre con que es conocida-, el avance en las diligencias reveló la existencia de otros ilícitos, tales como contrataciones irregulares, adjudicaciones de contratos por diferentes servicios, además de pagos de honorarios por servicios ficticios.

En 2018, las defensas de los imputados solicitan separar las investigaciones por incompetencia. Se establecen cuatro aristas en esta causa (una por cada por municipio y en Tribunales distintos).

Equipo de fiscales y fuerza de tarea de la PDI

Para llevar adelante la indagación, la Fiscalía Regional Occidente conformó un equipo especial de Fiscales, integrado por los persecutores de Maipú, Tania Mora y José Solís, apoyados por profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica, a quienes se sumaron los Fiscales Paul Martinson y Verónica Monjes. Las labores investigativas, en tanto, fueron realizadas por una fuerza de tarea compuesta por funcionarios de la Brigada de Robos (BIRO) y la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (BRILAC) de la PDI

La arista Maipú concluyó en julio de 2022 con la condena del exconcejal de dicha comuna Marcelo Torres Ferrari por los delitos de cohecho y lavado de activos, dictándose penas de: tres años por lavado de activos; 300 días de reclusión menor por cohecho en grado de consumado; siete años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, y una multa de \$186.500.000, correspondientes a los pagos que habría recibido de la empresa KDM para realizar gestiones favorables a dicha firma en la obtención de contratos.

Aristas Colina y Ñuñoa

En las investigaciones en los municipios de Colina (por hechos ocurridos entre 2010 y 2015) y Ñuñoa (hechos de 2012), el Tribunal estimó que los ilícitos no estaban suficientemente acreditados por el Ministerio Público, siendo absueltos los acusados.

Arista Cerro Navia

La última fase de esta causa se refería a hechos ocurridos en Cerro Navia (2010-2014). El juicio oral se inició en diciembre de 2022 y fue llevada adelante por los Fiscales Rubén Salas y Rodrigo Moya. La acusación se refería a cinco hechos, todos vinculados a fraude al Fisco, relativos al pago de honorarios por servicios ficticios y a licitaciones irregulares.

La sentencia será dada a conocer por el Primer Tribunal Oral en lo Penal en junio de 2025.

SUB 13: MAIPU CAMPEON METROPOLITANO



Foto archivo

La selección sub 13 que representó a Maipú en las eliminatorias metropolitana se tituló campeón tras ganar a Peñaflor en un disputado partido. La finalísima se jugó a partir de las 20:00 horas de este sábado 14 de diciembre en el estadio Santiago Bueras con hinchas de ambas selecciones que avivaron a sus parciales durante todo el encuentro.

Con goles de Franco Sanhueza y Martín Novoa para la selección _Corfuma- Maipú sub 13, los maipucino volverá nuevamente a un nacional representado la casaquilla "colorada" de la región metropolitana. Esta vez jugarán en la sub sede de Chañaral, Tercera Región, torneo que se disputara en el mes de enero de 2025.

Un partido que se mantuvo abierto hasta el último minuto y tal como se estimaba, todo dependía de una genialidad o de error, ya que ambas selecciones cuentan con buenos planteles. Además ya se conocían pues se enfrentaron en la primera fase con un empate, lo que presupuestaba que este partido sería complejo para ambas escuadras, entregando un duro trabajo a los equipos técnicos de ambas selecciones.

Partido abierto, con marcación extrema, lo que solo aflojó en el segundo tiempo, quizás por el cansancio que ya comenzaban a experimentar los jugadores de ambas escuadras.

Recién a los 17 del segundo tiempo se abrió el marcador luego de ser habilitado Sanhueza, quien a 25 metros, con un disparo al segundo poste logra abrir el marcador, batiendo a Labbe, el arquero de la Asociación Independiente de Peñaflor.

Poco le duró el gusto a Maipú, que al igual que en el partido disputado en la primera fase, 5 minutos después logra el empate, esta vez a través de Vicente Lagos.

Eso lejos de desmotivar a la selección de la Corfuma-Maipú, insistió, insistió hasta que en el primer minuto de alargue — de los 5 otorgados por el árbitro — logra el tranquilizador 2 x1 mediante Martín Novoa, ante un insistente Peñaflor que buscaba el empate para llegar a la definición a penales.

Jugado el quinto minuto de alargue, se desató la marea azulamarillo, con los abrazo y la vuelta olímpica que en el paso por la barra de Peñaflor, como dignos rivales, aplaudieron a los ganadores, en un partido abierto para quien tuviera la genialidad y afortunadamente la tuvo Maipú.

Luego la entrega de los galardones para el campeón y sub campeón, naciendo un nuevo desafío para la dupla técnica maipucina conformada por Riki Silva y Rodrigo Díaz, que deberá enfrentar en la sede Chañaral a los campeones de Arica, Iquique, y el ganador de la quinta región de Valparaíso.

Otro desafío aún más grande es para la directiva de la CORFUMA es que deberá conseguirse los recursos para que sus jugadores viajen sin problemas y con las mejores comodidades a Chañaral, donde tendrán alojamiento y almuerzo seguro, pero hay otras condiciones de alimentación , implementación deportiva, un kinesiólogo que lleve un completo botiquín que deben entregar la máxima seguridad en salud a su jugadores, incluyendo el agua y vitaminas, tema que cuando había alcaldes maipucinos y

concejales comprometidos con el deporte local en Maipú era más fácil obtener esos recursos.

CARAVANA NAVIDEÑA DE COCA COLA LLEGA EL 21 A MAIPU



En un tradicional trayecto que se realiza por diferentes comunas y regiones de país, la Caravana Navideña de Coca Cola pasara por Maipú con su viejo Pascual y hermosas duendecillas el sábado 21 de diciembre, partiendo desde Av. 5 de Abril Oriente, costado sur de la Municipalidad de Maipú.

Siete camiones de gran extensión, muy ornamentados con cuadros navideños circulará por el radio central de la comuna, entregando un mensaje navideño que congrega cada año a miles de personas siguiendo la caravana, otros observando el paso de camiones muy decorados con cuadros vivos navideños donde no falta el Viejo Pascual y sus duendes que según la tradición le ayudan a repartir los juguetes.

Es sin duda el panorama familiar esperado que anuncia que está a pocos días de Navidad, la que muchos olvidan es el cumpleaños de Jesús el Cristo.

El punto de partida es Av. 5 de Abril, costado sur de la Municipalidad de Maipú y partida desde Smapa.

El recorrido programado es el siguiente: Av. 5 de Abril hasta

Av. Los Pajaritos devolviéndose hacia el oriente virando en U por Av. Esquina Blanca, transitando por esa vía donde dobla a la izquierda por Segunda Transversal hasta calle Central Gonzalo Pérez Llona.

Circulando por esa vía llega a Av. Los Pajaritos, luego vira hasta Av. Maipú, tomando rumbo a calle Gral. San Martín, doblando al oriente por esa vía llegando a hasta Camino A Rinconada — El Carmen, donde vira al sur para llegar llega a Av. Portales por cuya vía transita hasta — Av. Los Pajaritos hasta Av. 5 de Abril, por cuya vía central de la comuna transita para llegar al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú, donde concluye el transitar de la Caravana de Coca cola, esta vez denominada "sin azúcar".

En esta caravana hasta hace unos 4 años había una duendecilla que llamaba la atención, la ex alcaldesa Cathy Barriga. ¿La reemplazara otro duendecillo famoso?… es lo que queda en la incertidumbre.

Incentivos al servicio militar y la formación integral: más allá de un aumento salarial.

Señor Director:



El reciente proyecto de ley presentado por el Ministerio de Defensa, que busca incrementar en un 50% el salario de los soldados conscriptos durante el primer año de vigencia y en un 75% al segundo, ha sido aprobado por unanimidad en su primer trámite. Sin embargo, esta medida, aunque positiva, solo aborda una parte del problema. No se trata simplemente de mejorar los sueldos; se trata de modernizar y dignificar el servicio militar, haciéndolo atractivo y relevante para los desafíos del siglo XXI.

Consideremos también, que todo lo anterior ocurre en un contexto en el cual, cada año, por reducción de los hombres y mujeres nacidos en Chile, se ha producido una merma de selección de más de 30 mil ciudadanos en condiciones de hacer el Servicio Militar, entre el año 2006 y el presente año 2024.

Lección anecdótica: La "Colimba" como ejemplo de lo que Chile debe evitar:

En Argentina, el servicio militar conocido como "colimba" fue abolido en 1994 tras varios episodios de abusos y maltratos. En contraste, en Chile, durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos y bajo el liderazgo del General Juan Emilio Cheyre Espinosa, se estableció un sistema mixto que prioriza el voluntariado. En esa dirección, Chile debiera seguir

mejorando y optimizando este modelo, evitando retrocesos y fortaleciendo la completación de la planta de soldados, con tropa profesional.

Hoy, con grandes esfuerzos y cada vez con menos presupuesto, pese a la participación en labores de estados de excepción, catástrofes naturales y protección de fronteras, las Fuerzas Armadas, y en particular el Ejército de Chile, paralelamente y sin olvidar su función principal, continúan con sus períodos de formación profesional y entrenamiento que involucran campañas y maniobras. Nada se ha dejado de hacer para que el Servicio Militar sea una verdadera experiencia altamente profesional y de servicio a la patria, pero todo tiene un límite en cuanto a capacidades y, en el caso de esta proposición, en cuanto a la modernización del Servicio Militar que, ante nuevas exigencias de las potenciales amenazas y el cada vez más sofisticado armamento, creo que amerita estudiar la posibilidad de ofrecer nuevas alternativas que despierten, además, un mayor interés por el Servicio Militar y también un verdadero deseo de los jóvenes por obtener, paralelamente, una atractiva formación que les sirva para posteriormente reinsertarse en la sociedad o hacer carrera en las Fuerzas Armadas.

El contexto actual: Servicio Militar de Tropa Profesional.

Desde hace varios años, Chile ha implementado un sistema de servicio militar de tropa profesional, en el que los soldados se comprometen a servir durante cinco años. Este modelo ha demostrado ser más eficiente que la conscripción anual, ya que proporciona mayor estabilidad y permite un entrenamiento más especializado. Sin embargo, al finalizar este período, muchos de estos soldados se encuentran en desventaja para

reinsertarse en el mercado laboral, ya que, aunque poseen habilidades prácticas valiosas, carecen de certificaciones formales reconocidas en el ámbito civil.

Lecciones del diplomado en guardaparques: Una experiencia replicable

En 2016, tuve el privilegio y la oportunidad de gestionar una colaboración entre el Ejército de Chile, la Universidad Santo Tomás (sede Temuco) y la Fundación Huilo Huilo en Neltume, que resultó en el primer diplomado en Protección de Áreas Silvestres para soldados conscriptos. Esta iniciativa, inédita en su momento, benefició a 18 jóvenes al otorgarles competencias en áreas como la conservación ambiental, primeros auxilios y telecomunicaciones, permitiéndoles acceder a nuevas oportunidades laborales.

Nuevas capacidades para los soldados profesionales y prácticas dentro de la defensa:

Basándonos en el modesto pero eficiente modelo del diplomado en guardaparques, los soldados profesionales, durante sus últimos años de servicio, podrían acceder a programas de formación técnica en colaboración con instituciones como INACAP, universidades y centros de formación profesional. La práctica de estas formaciones técnicas podría llevarse a cabo en las propias instalaciones de la defensa, optimizando los recursos disponibles.

Además, aquellos soldados que obtengan sus certificaciones

técnicas y títulos podrían, tras un estudio de factibilidad, ser contratados como empleados civiles dentro de las propias instituciones de la defensa. O al menos, postular a cargos civiles que hoy son cubiertos por militares profesionales que no siempre tienen la formación técnica que se propone.

Programas de transición laboral y alianzas estratégicas:

Para facilitar la transición al mercado laboral, se propone la creación de un programa de transición laboral, que incluya talleres de preparación para entrevistas, redacción de currículums y orientación sobre cómo adaptar las habilidades militares al mercado civil.

Asimismo, se podrían establecer alianzas con empresas privadas interesadas en contratar personal con las competencias técnicas adquiridas durante el servicio militar. Esto abriría puertas en sectores como la minería, energía, ciberseguridad y logística.

Certificaciones internacionales y reconocimiento global:

Una formación que incluya certificaciones reconocidas internacionalmente, como competencias en ciberseguridad o mecánica aeronáutica, aumentaría la empleabilidad no solo en Chile, sino también a nivel global.

Incentivos para soldados que completen su formación técnica:

Para fomentar la participación, se podría implementar un sistema de incentivos para aquellos soldados que completen exitosamente sus certificaciones. Esto podría incluir bonificaciones, reconocimientos o prioridad en la postulación a puestos civiles dentro de las Fuerzas Armadas.

Plataforma digital para seguimiento y apoyo post-servicio:

Una plataforma digital donde los exsoldados puedan acceder a oportunidades laborales, formación continua y una red de contactos podría ayudar a monitorear el éxito del programa y realizar ajustes en función de los resultados.

Propuesta de financiamiento: Un enfoque multidimensional

1. Optimización presupuestaria y redistribución del gasto en defensa:

Reorientar una fracción del presupuesto destinado a adquisición de equipamiento hacia la formación educativa y técnica.

Integrar el gasto en formación como parte del presupuesto nacional de desarrollo del capital humano.

2. Apoyo y cofinanciamiento del Ministerio de Educación:

Asignar recursos para la formación técnica y profesional de los soldados.

Colaborar con universidades e institutos técnicos para desarrollar programas alineados con el mercado laboral.

3. Cooperación público-privada con incentivos fiscales:

Establecer alianzas con empresas tecnológicas y mineras interesadas en contar con personal capacitado. A cambio, estas empresas recibirían incentivos tributarios.

Convenios con empresas para la entrega de certificaciones internacionales, aumentando la empleabilidad de los exsoldados.

4. Acceso a fondos internacionales de cooperación:

Explorar financiamiento a través de organismos multilaterales como el Banco Mundial, BID y la Unión Europea.

Presentar esta modernización como un proyecto de impacto social, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5. Optimización de infraestructura y recursos existentes:

Utilizar instalaciones militares para impartir programas de formación técnica.

Implementar una plataforma digital para el seguimiento de los exsoldados.

Finalmente:

Para enfrentar los desafíos futuros, el Servicio Militar en Chile debiera ir más allá de incrementos salariales, enfocándose en:

- 1. Adaptabilidad y dominio tecnológico: Formar soldados que manejen tecnologías avanzadas, protejan sistemas digitales y se adapten a escenarios cambiantes.
- 2. Resiliencia y liderazgo: Desarrollar la capacidad de gestionar el estrés, mantener la moral alta y tomar decisiones críticas en entornos de alta presión.
- 3. Equipamiento esencial: Invertir en drones, exoesqueletos, sistemas de comunicación encriptados o robótica, solo por mencionar parte del equipo necesario para mejorar la eficacia y la seguridad en el campo de batalla.

Modernizar el Servicio Militar no solo fortalecerá la defensa nacional, sino también el desarrollo del capital humano del país.

La colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación, el sector privado y organismos internacionales permitirá construir un modelo sostenible que posicione a Chile como referente en la sinergia entre defensa y desarrollo social, asegurando la estabilidad y seguridad de la nación en el futuro.

Estos soldados no son de hierro ni indestructibles; si vamos a enviarlos al combate o a enfrentar amenazas letales, ya sean naturales o artificiales, como sociedad debemos ser responsables de traerlos de vuelta junto a sus familias. Para ello, debemos entrenarlos, instruirlos y equiparlos adecuadamente. No hacerlo sería un acto criminal, una traición al compromiso que ellos asumen en defensa de la nación. La modernización del servicio militar no es solo una inversión en la seguridad, sino un compromiso moral con quienes están dispuestos a darlo todo por Chile.

Es una responsabilidad que, lamentablemente, parece que ni las autoridades de Gobierno, ni los políticos, ni la gran mayoría de los congresistas están dispuestos a asumir. Ni los de antes, ni los de ahora. Eludir esta responsabilidad de modernización del Servicio Militar, no es solo un grave error estratégico, sino también un acto de deshonra hacia quienes están dispuestos a sacrificarlo todo por la seguridad y estabilidad de nuestro país.

Finalmente, resulta impresentable que toda esa responsabilidad recaiga casi exclusivamente, en los respectivos Comandantes en Jefes Institucionales, cuando la defensa de un país es responsabilidad de todos.

No solo se trata de voluntad militar, sino también, de voluntad política y exigencia ciudadana.

Christian Slater E.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

VENTA DE QUESOS



Oferta: Queso de cabra por pieza: \$ 9.500

COMPARTO DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO

COMPARTO DEPARTAMENTO AMOBLADO EN CONDOMINIO

Persona sola, que trabaje o estudie

Ubicacion: Pajaritos, paradero 71/2

Fono 9 6170 3737

Comparto departamento en

condominio ubicado en paradero 7 1/2 de Pajaritos. Tratar Fono 9 6170 3737

Grupo de Acción Social "Orgullosos de ser DC"



La doctrina Humanista Cristiana se hizo carne en los años '37 al '42 del siglo anterior, en muchos jóvenes que inspirados en la encíclica papal Rerum Novarum, hicieron real el principio de defender al trabajo y al trabajador, encíclica que condena al capitalismo y rechaza el marxismo creando "La Falange" sobre la derecha e Izquierda.

Evangelio Jueves

"Aquellos que Escuchan las palabras y no las practican no entraran al cielo, los hijos sensatos son los edifican en

rocas cuyas casas no se derrumban, hacer la voluntad de Dios ayudando a los débiles y necesitados, es cumplir la palabra, solo así tendrás la paz y el espíritu elevado ante tus semejantes"

Hoy en otro siglo y ante un declive vertiginosa de la Democracia Cristiana, distintos humanistas cristianos se han reunido para volver a las raíces de la falange, reflexionando con optimismo y dignidad sobre ser DC, concluyendo que solo la acción social nos hará fuertes, creando diferentes acciones que permitirán la inercia para fortalecer las bases doctrinarias y reintegrar a cientos de excamaradas formalmente o informalmente, pero siempre con el requisito de solidaridad, fraternidad, dignidad y orgullo de ser DC,.

Es requisito para integrar este grupo de acción es entregar generosamente tiempo para acompañar algunas acciones como: reuniones de adoctrinamiento, asistencia a Enfermos, asistencia a necesitados mediante ayudas económicas, visita a camaradas desilusionados, utilización de redes sociales para apoyos logísticos.

El aporte de los integrantes puede ser en algunas de estas acciones sociales dando un tiempo para una reunión mensual y apoyando las actividades programadas.

- Reunión mensual del grupo Acción Social
- Visita a enfermos
- Ayuda económica a necesitados mediante cajas de mercaderías
- Visita a deudos de camaradas fallecidos
- Integración en redes sociales
- Fiesta de Navidad el día 20 de diciembre

- Acción social en Ciudad satélite
- Misa aniversario Eduardo Frei Montalva 22 de enero templo votivo
- Jornada de Encíclica Rerum Novarum

NOTA: La encíclica Rerum Novarum fue promulgada por el Papa León XIII el 15 de mayo de 1891 y se considera la primera encíclica social de la Iglesia católica. Esta carta abierta al clero y a los catedráticos se centró en las condiciones de los trabajadores y tuvo un impacto político profundo:

- Defendió los derechos laborales de los trabajadores, como la formación de sindicatos.
- Reconoció la propiedad privada, pero dentro de los límites de la justicia.
- Promovía la colaboración entre clases sociales.
- Reclamó un salario justo.
- Consideró que el Estado debía promover el bien público y privado

Camaradas fundadores del grupo "Acción de Gracias Orgullosos de ser DC"

Claudio Barahona

Arturo Madariaga

Francisco Novoa

Francisco Pincheira

Anita Sánchez

Waldo Bravo

Patricia Novas

Mariano Aquilera

Myrian Riquelme

Estela Diaz

Oriana Arismendi

Anita Bastías

Isabel Pérez

Francisco Catalán

Patricio Zúñiga

Flsa González

Anita Muñoz

Luis Ordenes y

Francisco Garay

ESTE VIERNES SE INSTALA EL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL



Foto archivo instalación de este

coincejao que esta cumpliendo su periodo.

Este viernes 6 de diciembre de 2024 asume su segundo periodo alcaldicio el sociólogo Tomás Vodanovic, fecha de instalación del 9º Concejo Municipal pos dictadura, que tiene novedad 4 nuevos integrantes y por primera vez habrá oposición. La hora de inicio de la ceremonia está fijada a las 10:00 horas, trascendiendo un invitado estrella: Claudio Orrego.



Concejales que juraron o prometieron el 29 de junio de 2012. ¿Cumplieron?

Por orden de votación, los 10 concejales que juraran o prometerán cumplir con la Constitución y las leyes son:

Bladymir Muñoz Acevedo (Frente Amplio), Karen Garrido Neira (Republicana), Edison Aguilera Salazar (Republicano), Ka Quiroz Viveros (Frente Amplio) Nicolás Carrancio Fuentes (Frente Amplio), Felipe Farías López (Ind. Frente Amplio), Horacio Saavedra Núñez (UDI), Ariel Ramos Stoker (P.C), Juan Prado Chacón (R.N.) y Graciela Arochas Felber (PDC).

Bladymir Muñoz, reelecto como primera mayoría en la votación de concejales será quien reemplace al alcalde en eventos cuando por algún motivo él no pueda asistir.

Los nuevos concejales que se incorporan a este cuerpo colegiado son: Karen Garrido Neira y Edison Aguilera Salazar

(Republicano); Juan Prado Chacón (R.N.) y vuelve al cargo de concejal Ariel Ramos Stoker (P.C), que en la elección anterior no postulo.

Las fuerzas están con 5 votos oficialistas (F.A., PC y PDC), tres votos de oposición (Republicano y R.N.) y un voto que puede ser obsecuente (UDI).

Mañana, en el parque Automotriz de alcaldía, se realizará la ceremonia de instalación del Concejo Municipal y juramento del nuevo alcalde Tomás Vodanovic, que recibe un mando — según algún día señaló- sin deudas y con proyectos de avance, que ojala se cumpla para que los nativos tengan una mejor calidad de vida.

Las personas que se despiden son Alejandra Salinas, Alejandro Almendares (no postuló), Elizabeth González y Carolina Silva.

El gran perdedor fue el PS y el fracaso del PPD, que contrasta con la fuerza del partido la gente que con 3 candidatos y sin apoyo sumó 11.000 votos; otro tanto el Partido Alianza Verde Popular que apoyo a Quitral para alcalde y estuvo a 3.000 votos de tener un concejal.

PRESIDENTE DEL SERVEL, ANDRES TAGLE, PIDE LEGISLAR SOBRE MULTAS Y REEMBOLSOS



Andrés Tagle, puso acento a la urgencia de legislar para las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025. Voto obligatorio: se deben establecer las multas, las excepciones y el

procedimiento sancionatorio.

El Presidente de Servel indicó que las sanciones para las elecciones de octubre y de este domingo fue válido solo para ellas, por lo que para el próximo año estamos en un vacío legal. "Llamamos al Gobierno y al Parlamento a actuar con urgencia, no es bueno legislar tan cerca de la elección, porque se legisla en base a la conveniencia", señaló Tagle.

Reembolso por voto, está basado en una participación menor cuando no había voto obligatorio, "Si bien hubo una corrección para ahora, esta también es provisoria", detalló.

Facultar al Servel para reducir electores por mesa y aumentar locales.

Mejorar las condiciones de los vocales de mesa. Aumentar los, 0,66 UF por día. Valoramos iniciativas legales que pretenden otorgar un día feriado al día siguiente de la elección.

Realizar cambios que permitan no repetir el largo escrutinio del 27 de octubre, los que pueden estar basados en la tecnología. "Estamos en el siglo XXI, no podemos estar haciendo cuadraditos en las pizarras cada 5 votos, debemos introducir tecnología, sabemos que eso cuesta, pero da garantías y es bastante más rápido", puntualizó Tagle.

Por último, Tagle agradeció a nombre de Servel a vocales,

personal con rol electoral, delegados, personal de enlace, Juntas electorales, Carabineros, Fuerzas Armadas, funcionarios del Servicio Electoral y todas las personas que colaboraron en la realización de unas elecciones impecables, transparentes y eficientes.

NOLBERTO SALINAS SUFRE ACV



Εl día de ayer, martes 3 de diciembre, еl destacado abogado Nolberto Salinas. sufrió un Accidente Cerebro Vascular, situación 10 que tiene internado de cuidado.

Nolberto Salinas, destacado abogado y hombre político que participa del PPD, sufrió un ACV complejo ya que se catalogó como hemorrágico por los médicos., tema que tiene a la familia en la incertidumbre y sus hija mayor, Nicole Salinas, comenta incluso que están destrozados por la noticia.

El ACV se produce cuando por cualquier circunstancia el cerebro no recibe la irrigación sanguínea normal y ello lleva a pérdidas de sensibilidad, movimiento y otras, con un largo camino para convalecencia.

Están a la espera de nuevas informaciones clínicas y sus hijas están preocupadas por los costos que ello significará, por lo cual han tomado la iniciativa de realizar una rifa, cuyo link

damos a continuación.

En el intertanto, familias creyentes elevan sus plegarias para una pronta reposición y vuelta a sus actividades normales de Nolberto Salinas. Recordar que Salinas este año emprendía una carrera política con el fin de llegar a la Cámara de Diputados.

https://web.facebook.com/nolberto.salinas.73?mibextid=kFxxJD&_
rdc=1&_rdr